



**Ciudad
de
México**
Capital en Movimiento

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

27 DE ABRIL DE 2007

No. 71

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

- ◆ **TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MAYO DEL 2007** 2

DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

- ◆ **NOTA ACLARATORIA A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL** 2

DELEGACIÓN IZTACALCO

- ◆ **ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN EN EL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SOCIEDAD DE CONVIVENCIA PARA EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN IZTACALCO** 3
- ◆ **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS** 4
- ◆ **EDICTOS** 15

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**SECRETARÍA DE FINANZAS****TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MAYO DEL 2007**

SILVANO ESPINDOLA FLORES, Tesorero del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, fracción III, 61, 64, 67 y 71 del Código Financiero del Distrito Federal, 35, fracción XXIX, y 72, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y 5 de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007, y en virtud de que al aplicar el procedimiento previsto en este último precepto para el cálculo de la tasa de recargos, los resultados de los incisos a) y b) presentan una tasa menor a la del 2% prevista en el mismo, por este conducto se dan a conocer las tasas de recargos vigentes para el mes de mayo del 2007.

- I. 1.07% mensual sobre los saldos insolutos para el caso de pago a plazos de los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones, y
- II. 1.39% mensual en los casos de mora y de interés a cargo de la Hacienda Pública Local.

Atentamente.

México, D.F. a 16 de abril del 2007

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

EL TESORERO

(Firma)

LIC. SILVANO ESPINDOLA FLORES

DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

NOTA ACLARATORIA A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL N° 56 DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2007

EN LA PÁGINA 31, DICE:

- √ Juguete
- √ Dulces
- √ Bebida refrescante

DEBE DECIR: JUGUETE

TRANSITORIOS

Único. Publíquese la presente Nota Aclaratoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Ciudad de México, 24 de abril 2007

(Firma)

HÉCTOR GUIJOSA MORA
JEFE DELEGACIONAL

DELEGACIÓN IZTACALCO

ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO, titular del Órgano Político Administrativo en Iztacalco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 fracciones I y III, 87 párrafo tercero, 104, y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2º, párrafo tercero, 3º fracción III, 10º fracción VIII, 38º y 39º de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 3, 6, 10 y 24 de la Ley de Sociedad de Convivencia; 1º, 3º fracción III, 120, 121, 122, 122 Bis fracción VIII inciso A), 123 y 124 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que la Delegación Iztacalco, es un Órgano Político Administrativo Desconcentrado de la Administración Pública del Distrito Federal, con autonomía funcional en acciones de gobierno, dotado de atribuciones de decisión, ejecución y autonomía de gestión, competente dentro de su respectiva jurisdicción en las materias de: gobierno, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad pública, promoción económica, cultural y deportiva, y demás que señalen las leyes.

Que en ejercicio de la facultad que le confiere el último párrafo del artículo 122 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a delegar en las Direcciones Generales y demás Unidades Administrativas de apoyo técnico-operativo, las facultades que expresamente les otorguen los ordenamientos jurídicos correspondientes; dichas facultades, se ejercerán mediante disposición expresa, misma que se publicará en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Que en atención a la Ley de Sociedad de Convivencia, vigente desde el día 16 de Marzo del año en curso, en donde se establece que la Dirección General Jurídica y de Gobierno del Órgano Político Administrativo será la responsable de llevar a cabo el Registro de la Sociedad de Convivencia, el Jefe Delegacional ha decidido delegar las facultades a la Subdirección de Servicios Legales y a la Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Administrativo de la misma Dirección General, para que ejerzan las funciones con estricto derecho y apego a la Ley, emito el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN EN EL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SOCIEDAD DE CONVIVENCIA PARA EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN IZTACALCO

PRIMERO. Se delega en el Titular de la Subdirección de Servicios Legales las facultades que se encuentran previstas para la Dirección General Jurídica y de Gobierno en la Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal, consistentes en la constitución, modificación y adición, ratificación, registro y aviso de terminación de las Sociedades de Convivencia en el Distrito Federal.

La facultad delegada en la Subdirección de Servicios Legales podrá ser ejercida por el Titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Administrativo de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, por suplencia, en términos de lo previsto en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

SEGUNDO. El ejercicio de las atribuciones conferidas se realizarán siempre de conformidad con las leyes y demás disposiciones normativas aplicables a la materia.

TERCERO. El ejercicio de la facultad delegada por virtud del presente Acuerdo, será coordinada en todo tiempo por la Titular de la Dirección General Jurídica y de Gobierno en Iztacalco.

CUARTO. El titular de la Subdirección de Servicios Legales y, en su caso, el titular de la Jefatura de Apoyo Administrativo, deberán informar periódicamente al C. Jefe Delegacional, de lo actos que se realicen en el ejercicio de las facultades que le han sido conferidas.

QUINTO. La delegación de facultades a que se refiere el presente Acuerdo, es sin perjuicio o menoscabo alguno del ejercicio directo que realice el titular de la Dirección General Jurídica y de Gobierno del Órgano Político Administrativo en Iztacalco, respecto de la Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. Este Acuerdo entrará en vigor, el día de su publicación.

Iztacalco, Ciudad de México a los 19 días del mes de abril de 2007.

C. JEFE DELEGACIONAL EN IZTACALCO

(Firma)

ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

Administración Pública del Distrito Federal
Secretaría de Obras y Servicios
Dirección General de Obras Públicas

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con el Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se hace del conocimiento general sobre la identidad de las personas físicas y/o morales ganadoras en las licitaciones públicas que esta Dirección General de Obras Públicas llevó al cabo conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Descripción general de la obra	Empresa ganadora	Fecha de inicio	Fecha de terminación
30001120-001-07	Construcción de la Primera Etapa del Nuevo Campus denominado Cuauhtepac en la Delegación Gustavo A. Madero y que comprende los Edificios N° 1 (Aulas y Cubículos de Profesores), N° 3 (Cubículos de Profesores y Alumnos) y N°9 (Servicios Sanitarios) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Campus Cuauhtepac.	Grupo Kopil, S.A. de C.V.	23 de marzo de 2007	1° de septiembre de 2007
30001120-002-07	Proyecto Ejecutivo del Metrobus en el Eje 4 Sur	Colinas de Buen, S.A. de C.V.	20 de marzo de 2007	28 de mayo de 2007
30001120-003-07	Construcción de la Primera Etapa del Campus denominado "Cuauhtepac" de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que comprende los edificios Numero Dos (Cubículos de Profesores) y Número Diez (Baños, Pasillos y Escaleras), en la Delegación Gustavo A. Madero	Constructora Mahf, S.A. de C.V.	27 de marzo de 2007	1° de septiembre de 2007
30001120-004-07	Construcción de los Edificios Número Veinticinco (Servicios Generales), Número Veintiséis (Cuarto Hidráulico, Bodega y Subestación 2), Número Veintisiete (Planta de tratamiento de aguas residuales), Obras Exteriores (Estacionamientos Uno y Cuatro, Andadores y Reja Perimetral), Casetas de Control y Cisterna de agua potable de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Campus Cuauhtepac.	Arquitectura y Diseños Gema, S.A. de C.V.	10 de abril de 2007	1° de septiembre de 2007
30001120-005-07	Infraestructura de Ingenierías Eléctricas, Voz y Datos, Hidrosanitarias y Equipamientos Electromecánicos Permanentes, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, "Campus Cuauhtepac".	DESIERTO		1 de octubre de 2007

Las razones de la asignación y del rechazo se encuentran disponibles para consulta, en la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios, sita en Avenida Francisco del Paso y Troncoso No. 499, Colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.

México, D.F., a 27 de abril de 2007

(Firma)

Ing. Alejandro Echaniz Partida
Director General

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERALDirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria 029

Lic. Héctor Ricardo Leyva Robledo.- Director Ejecutivo de Administración de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 15, 26, 27 inciso A, 30 Fracción I, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La presente licitación pública nacional, fue dictaminada favorablemente mediante el Listado de Casos No. DGSU/037/2007 en la 4a. Sesión Ordinaria del Subcomité Técnico de Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, el día 16 de abril del 2007.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura de sobres	Fallo	
30001046-029-007		\$2,700, Costo en CompraNET: \$2,150	02/05/07	03/05/07 11:00 hrs.	07/05/07 11:00 hrs.	07/05/07 18:00 hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Periodo	
			Mínima	Máxima		Mínimo	Máximo
Única		Para la prestación de servicios para el mantenimiento y conservación de caminos de penetración, rastrilleo, compactación y bacheo, así como el nivelado, compensado y afine de plataformas por medios mecánicos en el Sitio de Disposición Final Bordo Poniente, ubicado en la Zona Federal del Lago de Texcoco.	1,167.0 104.0	2,787.0 246.0	Hora Jornada	Del 08 de mayo al 30 de junio del 2007.	Del 08 de mayo al 22 de septiembre de 2007

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Avenida Apatlaco N° 502-Bis, Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 hrs.

La forma de pago es: en Convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En Compra-NET mediante los recibos que genera el sistema a nombre del Gobierno del Distrito Federal, en días hábiles en un horario de 9:00 a 15:00hrs.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: En peso Mexicano.

Lugar de la prestación del servicio: En diferentes sitios de atención de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo I** (Alcances)

Plazo de la prestación del servicio: Mínimo: Del 08 de mayo al 30 de junio de 2007. Máximo: Del 08 de mayo al 22 de septiembre de 2007.

Las condiciones de pago serán: Por hora y jornada efectivamente trabajada, a los 30 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Avenida Río Churubusco N° 1155, 1er. piso, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Código Postal 08040.

Se informa a los licitantes en el presente proceso de licitación, que los servidores públicos designados para presidir los eventos administrativos de licitación pública nacional serán el C. Lic. Héctor Ricardo Leyva Robledo.- Director Ejecutivo de Administración de la Dirección General de Servicios Urbanos y/o Ing. Jorge Alfredo Santa Ana Castro.- Subdirector de Recursos Materiales de la Dirección Ejecutiva de Administración de la Dirección General de Servicios Urbanos y/o Fernando Castro Bustamante.- Jefe de Oficina de Contratos de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios y/o Juan Romero Pineda.- Jefe de Oficina de licitaciones de la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios.

México, D.F., a 27 de abril de 2007

(Firma)

Lic. Héctor Ricardo Leyva Robledo
Director Ejecutivo de Administración
de la Dirección General de Servicios Urbanos
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERALDelegación Venustiano Carranza
Licitaciones Públicas Nacionales**Convocatoria Múltiple No. 04/2007**

La Lic. Elena Edith Segura Trejo, Directora General de Administración, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso a, 28 párrafo primero y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados, sean estos fabricantes, comercializadores, distribuidores y/o prestadores de servicios autorizados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación Pública Nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas y económicas	Emisión de dictamen técnico y fallo	
30001030-006-2007	\$1,500.00	02/05/2007 14:00 HRS.	03/05/2007 10:00 hrs.	07/05/2007 10:00 hrs.	10/05/2007 10:00 hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	U. de medida
1	C811200000	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo a Equipo de Cómputo			01	Contrato de Servicio

No. de Licitación Pública Nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas y económicas	Emisión de dictamen técnico y fallo	
30001030-007-2007	\$1,500.00	02/05/2007 14:00 HRS.	04/05/2007 10:00 hrs.	08/05/2007 10:00 hrs.	11/05/2007 10:00 hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	U. de medida
1	C660605018	Llantas 1100-20			214	Pzas.
2	C660605018	Llantas 11-R22.5, Radial toda posición, ancho de rin 8.25 pulgadas, diámetro 1049 mm.			200	Pzas.
3	C660605018	Llantas 1100-22			100	Pzas.
4	C660605018	Llantas 175/70-S R-13 cara negra			40	Pzas.
5	C660605018	Llantas LT225/95 R-17			30	Pzas.

- Las bases de las presentes licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de esta publicación en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en el segundo nivel del edificio denominado Anexo Sur, sito en Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono: 57-64-94-00 ext. 1321, los días 27 y 30 de abril y 02 de mayo de 2007, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

- El costo de las bases de cada uno de los procedimientos es de \$1,500.00 (Un mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago, será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el cual deberá ser canjeado en cajas de la convocante.
- Todos los eventos de estos procedimientos se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el segundo nivel del edificio denominado Anexo Sur, sito en Avenida Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena, en las fechas y horarios anteriormente citados.
- El lugar y fecha para la prestación del servicio solicitado y para la entrega de los bienes, será en los sitios y horarios especificados en el Anexo Técnico I de las bases de estas Licitaciones.
- Condiciones de pago: 20 días naturales posteriores a la entrega formal de las facturas ante la Dirección de Recursos Financieros.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones, así como los catálogos, folletos y demás literatura técnica será en Español.
- El tipo de moneda en que deberán cotizarse las proposiciones económicas será en pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.

México Distrito Federal, 27 de Abril de 2007.

(Firma)

Lic. Elena Edith Segura Trejo
Directora General de Administración

Administración Pública del Distrito Federal
Delegación Miguel Hidalgo
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
CONVOCATORIA No. DMH/DGODU/04/07
Licitación Pública Nacional (Local)

El Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en sus artículos 3º apartado A fracción I, 23, 24 Apartado A, 25 apartado A fracción I, 26, 28, 44 Fracción I inciso a) y artículo 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, de acuerdo a los casos N°s. 54/07 y 58/07 dictaminados y aprobados por el Subcomité de Obras en la 2ª Sesión Ordinaria del 22 de marzo de 2007. Los recursos fueron autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal mediante oficio de autorización No. SE/0370/07 de fecha 31 de Enero del 2007, además se consideran las reglas básicas que regirán durante el ejercicio 2007, emitidos mediante oficio No. SE/0192/07 de fecha 16 de Enero de 2007 por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Base de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Descripción y ubicación de las Obras			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Plazo de Ejecución	Capital Contable mínimo requerido
30001124 019 07	Conservación, mantenimiento y sustitución de la red de drenaje en la colonia Tlaxpana, primera etapa, ubicada dentro del perímetro delegacional.			28/05/07	26/07/07	60	\$6'448,867.00
Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Visita al Lugar De la Obra	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica		Acto de Apertura Económica	
		Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora		Fecha y Hora	
\$2,000.00 Compranet \$1,900.00	03/05/07	07/05/07 09:00	04/05/07 10:00	14/05/07 09:00		16/05/07 09:00	

No. de Licitación	Descripción y ubicación de las Obras			Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Plazo de Ejecución	Capital Contable mínimo requerido
30001124 020 07	Conservación, mantenimiento y sustitución de la carpeta asfáltica de las colonias Cuauhtemoc Pensil, Deportiva Pensil y Reforma Pensil; ubicadas dentro del perímetro delegacional.			28/05/07	25/08/07	90	\$12,382,533.00
Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Visita al Lugar De la Obra	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica		Acto de Apertura Económica	
		Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora		Fecha y Hora	

\$2,000.00 Compranet \$1,900.00	03/05/07	07/05/07 11:00	04/05/07 11:00	14/05/07 11:00	16/05/07 11:00
------------------------------------	----------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Lineamientos Generales.

1. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D. F. en caso de compra directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, ubicada en Av. Parque Lira, No. 94 Esq. Vicente Eguia, Col. Ampliación Daniel Garza, C.P.11840, D. F.
2. En el caso de adquisición por el sistema CompraNET: a través de Scotiabank Inverlat , con número de cuenta 00105899699, mediante los recibos que genera el sistema, además de lo solicitado anteriormente, deberán presentar el recibo original de pago y entregar copia del mismo, antes de la junta de aclaraciones.
3. Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y siendo el caso de la compra por el sistema CompraNET, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones y otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema CompraNET se entregarán a los interesados en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago a más tardar en la Junta de aclaraciones, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.
4. El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira No. 94, Esq. Vicente Eguia, Col. Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, D. F. en el día y hora indicados, asimismo deberá de elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra, anexando copia de la cédula profesional o carta de pasante del personal técnico calificado, **la asistencia a la visita de obra es obligatoria.**
5. La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo en la Sala de Juntas para Licitaciones, perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, de la Delegación Miguel Hidalgo, sita en Av. Parque Lira No. 94 Esq. Vicente Eguia, Col. Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, D.F., en el día y hora indicados, asimismo deberá de elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones, anexando copia de la cédula profesional o carta de pasante del personal técnico calificado, **la asistencia a la junta de aclaraciones es obligatoria.**
6. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas para Licitaciones, perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Miguel Hidalgo, en los días y horas indicados en esta convocatoria y en las bases de la licitación.
7. La venta de bases será a partir del **27 de Abril de 2007** y la fecha límite será el **03 de Mayo de 2007**, en días hábiles con el siguiente horario de **09:00 a 14:00 horas** presentando los siguientes documentos, **este mismo horario se aplicará también para el pago de dichas bases a través del sistema CompraNET.**

Requisitos para adquirir las bases:

 - ❖ Deberá entregar el siguientes documento dirigido a la C. Urb. María Elena Mata Rosales, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano:
 - Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de la licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa
8. Los interesados en la licitación deberán comprobar experiencia y capacidad técnica mediante la relación de contratos de obras relacionados con las mismas vigentes que tengan o hayan celebrado con la Administración Pública o con particulares para la ejecución de los trabajos similares a los concursados, durante

los últimos tres años comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante, tales como carátulas de contratos y actas de entrega-recepción; así como también currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio relativo a las obras similares a las descritas en la licitación y capacidad financiera, administrativa y de control según la información que se solicita en las bases de la Licitación Pública Nacional.

9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
11. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la convocante de acuerdo al Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
12. No se otorgará anticipo.
13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base a los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento y solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la propuesta legal, técnica, económica financiera y administrativa que resulte ser la más solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

México, Distrito Federal, 27 de Abril de 2007
El Director General de Administración

(Firma)

Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Miguel Hidalgo
Licitación Pública Nacional

LIC. OSCAR ENRIQUE MARTÍNEZ VELASCO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICA LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

En observancia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 27 inciso a) , 30 fracción I y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional N°.30001026-010-07 **“PRENDAS DE PROTECCIÓN”**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.		Costo de las bases en la:	Aclaración de bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
30001026-010-07 “PRENDAS DE PROTECCIÓN”		CONVOCANTE \$ 1,000.00 COMPRANET \$ 900.00	04 de mayo de 2007 12:00 hrs.	09 de mayo de 2007 12:00 hrs.	14 de mayo de 2007 12:00 hrs.	PROGRAMADO
Partida	CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C750200042	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON REFLEJANTE			1,945	PIEZA
02	C750200042	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS CON REFLEJANTE.			1,144	PIEZA
03	C420000010	BOTA DE HULE TIPO NITRILO DE 40 CMS			2,510	PAR
04	C420000010	BOTA DE HULE DE NITRILO EXTRA ALTA DE 80 CMS			200	PAR
05	C420000010	BOTA DE HULE TIPO INDUSTRIAL DE 40 CMS.			1,187	PAR
06	C420000010	BOTA DE HULE DE NITRILO PANTALONERA DE 90 CMS.			172	PAR

1.- Las Bases de esta Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET: <http://compranet.gob.mx/>, o bien en la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en **General Pedro J. Méndez No. 47 entre General Rincón Gallardo y General José Moran, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840**, Miguel Hidalgo, México Distrito Federal teléfono **55 16 26 34**.

2.- La venta de Bases en “La Convocante” y en el Sistema Compranet, será los días: 27 y 30 de abril y 02 y 03 de mayo de 2007, de 09:00 a 14:00 hrs.

3.- La forma de pago es en “La Convocante”, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl), en la Unidad Departamental de Tesorería de la Delegación Miguel Hidalgo, ubicada en el domicilio precitado y en el Sistema Compranet, mediante recibo que genera el propio Sistema, debiendo enviar vía fax, copia del recibo de pago a “La Convocante” para su inclusión en el registro de participantes.

4.- La Junta de Aclaración de Bases, la Presentación y Apertura de Propuestas y el Fallo, se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en la licitación, en el Auditorio de esta Delegación, ubicado en Avenida Parque Lira No. 94, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- 5.- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: en pesos mexicanos.
- 7.- El lugar de entrega para las “**Prendas de Protección**” será en el Almacén General de esta Delegación, ubicado en Avenida Constituyentes No. 494, Colonia 16 de Septiembre, interior del Panteón Civil Dolores, de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes , de conformidad con el Anexo Técnico de las Bases de esta Licitación.
- 8.- Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la aceptación formal y satisfactoria de los bienes.
- 9.- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 47, fracciones XIII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 10.- En esta Licitación no se otorgarán anticipos.
- 11.- Los interesados podrán remitir sus cuestionamientos al correo electrónico adquisiciones@miguelhidalgo.gob.mx
- 12.- Los responsables de la Licitación: Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración, C.P. Eugenio Mendoza Blanco , Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y/o Lic. Rocío Alonso Ríos, Subdirectora de Recursos Materiales en Miguel Hidalgo.

(Firma)
México, Distrito Federal a 27 de abril de 2007.
Director General de Administración
Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco
Firma

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios
Aviso de Fallo de Licitación Pública

La Dirección General de Servicios Urbanos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, hace del conocimiento general la identidad de los concursantes ganadores de las Licitaciones Públicas siguientes:

30001136-001-2007. Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico, renivelación de brocales, coladeras de piso y balizamiento en Calzada de Tlalpan en el tramo de: Viaducto Miguel Alemán a Avenida División Del Norte, **con un importe de:** \$ 5'495,408.74, **adjudicado a:** Grupo Urbanista Pavimentador, S.A. de C.V., **con domicilio en:** Guadalupe No. 310-4, Col. Pantitlán, Delegación Iztacalco, C.P. 08100 México, D.F., **con fecha de fallo:** 30/03/2007.

30001136-002-2007. Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico incluye: renivelación de brocales, coladeras de piso y balizamiento en Calzada de Tlalpan en el tramo de: Avenida División del Norte a Izazaga, **con un importe de:** \$ 6'882,203.56, **adjudicado a:** Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras DUMA, S.A. de C.V., **con domicilio en:** Zona 23 - 24. Manzana S, edificio 263, departamento 203, Colonia. Unidad CTM Culhuacán, sección 8. Delegación Coyoacán, México, D.F., C.P. 04480, **con fecha de fallo:** 30/03/2007.

30001136-003-2007. Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico modificado, renivelación de brocales, coladeras de piso y balizamiento en Avenida Anillo Periférico en el tramo de: Viaducto Miguel Alemán a Avenida Las Flores, **con un importe de:** \$ 2'607,912.37, **adjudicado a:** Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V., **con domicilio en:** Cuauhtémoc No. 10, Col. Santa Martha Acatitla, Delegación Iztapalapa, C.P. 09510, México, D.F., **con fecha de fallo:** 30/03/2007.

30001136-005-2007. Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico, renivelación de brocales, coladeras de piso y balizamiento en Insurgentes Norte en los tramos: de la calle Clave a la Glorieta de Insurgentes (sentido norte-sur) y de los límites de Edo. de México a Eje 5 Norte (sentido norte-sur), **con un importe de:** \$ 3'179,597.48, **adjudicado a:** Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V., **con domicilio en:** Cuauhtémoc No. 10, Col. Santa Martha Acatitla, Delegación Iztapalapa, C.P. 09510, México, D.F., **con fecha de fallo:** 11/04/2007.

30001136-006-2007. Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico modificado, incluye: renivelación de brocales, coladeras de piso y balizamiento en Viaducto Miguel Alemán en el tramo de: Calz. Ignacio Zaragoza a Anillo Periférico (ambos sentidos), **con un importe de:** \$ 8'093,545.99, **adjudicado a:** Grupo Constructor Jahmi, S.A. de C.V., **con domicilio en:** Guadalupe Victoria No. 108 interior 1, Col. Guadalupe del Moral Delegación Iztapalapa, C.P. 09300, México, D.F., **con fecha de fallo:** 11/04/2007.

30001136-007-2007. Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico modificado, renivelación de brocales, coladeras de piso y balizamiento en Avenida Anillo Periférico en el tramo de: Ingenieros Militares a Paseo de la Reforma (ambos sentidos), **con un importe de:** \$ 3'455,743.35, **adjudicado a:** Constructora Jaquenavy, S.A. de C.V., **con domicilio en:** Calle Esteban Chavero, número 2B, Col. Ojo de Agua. Delegación Tláhuac, México, D.F., C.P. 13450., **con fecha de fallo:** 11/04/2007.

Nota: los montos antes mencionados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

En la Subdirección de Concursos y Contratos de Obra Pública dependiente de la Dirección de Construcción y Mantenimiento sita en Avenida Apatlaco No. 502, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Código Postal, 08040, pueden consultar las razones de asignación y de rechazo.

México, Distrito Federal 27 de abril del 2007

LIC. JOSÉ LUIS TERÁN INTRIAGO

DIRECTOR GENERAL

(Firma)

EDICTOS**EDICTO**

En los autos del juicio en el juicio de **CONFLICTO POSESORIO** promovido por **HERIBERTO GARCIA SANTIAGO** en contra de **MARIA RAQUEL LOPEZ MEJIA**, expediente número 249/2006. La C. Magistrada del Tribunal Unitario Agrario Distrito Ocho del Distrito Federal, dictó un acuerdo el nueve de abril de dos mil siete: "...Se tiene a la parte actora desahogando la vista ordenada, por lo que se determina con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplazar a la parte demandada **MARIA RAQUEL LOPEZ MEJIA** por edictos ya que se ignora su domicilio, mismos que deben publicarse por **DOS VECES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DIAS**, en el Universal, en la gaceta Oficial de esta entidad federativa, en las oficinas que ocupan la Delegación Política Tláhuac y en los estrados del Tribunal, para que conteste la demanda y ofrezca pruebas en la continuación de la audiencia que tendrá verificativo el día **VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL SIETE A LAS ONCE HORAS**, ya que de no hacerlo se podrán tener por ciertas las afirmaciones de la parte actora y se dará por perdido el derecho con fundamento en los artículos 185 fracción V de la Ley de la materia y 288 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, resaltando que se encuentran a su disposición las copias de traslado en la Secretaria de Acuerdos de éste Tribunal Unitario Agrario".

ATENTAMENTE**México, D.F, a 10 de Abril de 2007****LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS**

(Firma)

LIC. ELIZABETH AMANTE NAPOLES

(Al margen inferior derecho un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS Dto. 8 Distrito Federal)

**Ciudad
de
México***Capital en Movimiento*



DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
LETICIA BONIFAZ ALFONZO

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1,204.00
Media plana	647.30
Un cuarto de plana.....	403.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$10.00)

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.
